



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 13 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220036100	Ordinario	Jadith Leonardo Rodriguez Meriño	Serporim Sas, Sin Otro Demandados.	12/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Servicios Y Proyectos De Ingenieria Mecanica Sas Serproinm, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

fd74961b-e412-4577-8fab-10e38d4aa556



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Término De Cinco (5)
Días.Tercero: Fíjese La
Hora De Las 09:00Am, Del
Día Lunes 22 De Abril De
2024, Para Llevar A Cabo
De Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del C.P.T Y De
La S.S, Es Decir, La
Audiencia De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Decreto De Pruebas, Y Si
Es Posible, Constituirse En
La Audiencia De Que Trata
El Artículo 80 Ibidem De
Práctica De Pruebas,
Alegaciones Y Fallo, La
Cual Se Realizará A Través
De La Plataforma Lifesize
O Microsoft Teams, En
Virtud De Las Medidas
Tomadas Por El Consejo

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

fd74961b-e412-4577-8fab-10e38d4aa556



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 13 De Febrero De 2024



					Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podrán Acceder A La Audiencia. Lifesize Url: https://call.lifesizecloud.com/20638563 .
08001310501220230003400	Ordinario	Johanna Maria Guzman Soto	Agencia Distrital De Infraestructura - Adi -	12/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Agencia Distrital De Infraestructura Adi, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

fd74961b-e412-4577-8fab-10e38d4aa556



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Ss.Segundo: Tener Por
Contestada La Demanda
Por Parte Del Distrito De
Barranquilla, Por Reunir
Los Requisitos Del Artículo
31 Del Cpt Y De La
Ss.Tercero: Corráse
Traslado De Las
Excepciones Propuestas A
La Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (5)
Días.Cuarto: Fíjese La
Hora De Las 10:00Am, Del
Día Jueves 02 De Mayo De
2024, Para Llevar A Cabo
De Manera Virtual La

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

fd74961b-e412-4577-8fab-10e38d4aa556



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Decreto De Pruebas, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

fd74961b-e412-4577-8fab-10e38d4aa556



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Través Del Cual Podrán
Acceder A La
Audiencia.Lifesize Url:
<https://call.lifesizecloud.com/20639762>.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

fd74961b-e412-4577-8fab-10e38d4aa556